



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 FEB 2012

RES. H. N° 0023.12

Expte. N° 5098/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, María Elena Benavent Estrada, L.U 791.292, tramita la aprobación de tema y director de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Emiliana Catalina Buliubasich acepta la Dirección de Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el diseño presentado y que cumple con los requisitos de un trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado, otorga el visto bueno a la presentación de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 730 aconseja aprobar el diseño de tesis y director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 13/12/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Tesis de Maestría en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna **MARÍA ELENA BENAVENT ESTRADA**, L. U N° 791.292, *"El derecho a la integración en el siglo XXI de las personas con discapacidad"*

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Emiliana Catalina Buliubasich Directora de la Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a la interesada, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Carrera y Dpto. Alumnos.

sg/JAE



Mg. MARCELO D. MARCONINI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.S.

Esp. FLOR de MARÍA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.